

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROLLAREF S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Febrero del año 2015, siendo las 18:00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA CROLLAREF S.A. En la oficina de la Compañía situada en la Av. Carlos Julio Arosemena Solar 4 SN Provincia del Guayas comparecieron los siguientes Accionistas:

CARRILLO CHECA RODRIGO SANTIAGO	400,00	ACCIONES
DRSICOLL SANCHEZ KEVIN ANDRES	400,00	ACCIONES

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Junta, el SR. DRSICOLL SANCHEZ KEVIN ANDRES, como Secretario de la junta, el Gerente General de la Compañía el SR. CARRILLO CHECA RODRIGO SANTIAGO, y el Comisario el SR. LANDETA CASTILLO JAIME PATRICIO quien ha sido convocado para esta Junta de Accionistas.

El secretario de la junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. INFORME DE GERENCIA
2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO DEL AÑO 2014.

El Presidente de la junta dispone dar lectura al Informe presentado por el Sr. CARRILLO CHECA RODRIGO SANTIAGO Gerente General de la COMPAÑÍA CROLLAREF S.A., documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

1. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA.

El Gerente General da lectura al texto del informe elaborado de su Gestión Administrativa, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

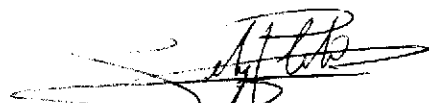
El secretario de la junta da lectura al texto del informe elaborado por el Comisario SR. LANDETA CASTILLO JAIME PATRICIO, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO DEL AÑO 2014.

El secretario de la junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis y revisión, un juego completo de los Estados Financieros y Notas por el ejercicio económico terminado del año 2014, procediendo además a su lectura y explicación luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la sala, siendo aprobado por unanimidad y solicitando se tomen los correctivos necesarios, y que para los efectos tributarios en el Ecuador se proceda conforme a las Leyes Fiscales y se realicen los pagos necesarios.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA CROLLAREF S.A., en sesión realizada el 05 de Febrero del año 2015:

RESUELVE: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros y notas hacer presentados a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas SRI así como el formulario 101, de LA COMPAÑÍA CROLLAREF S.A.- Siendo las 18h30 y sin tener otro asunto que tratar, se conceden diez minutos de receso para la redacción de la presente acta.- Transcurrido el tiempo señalado, se reinstala la sesión y leída que fue el acta a todos los presentes, éstos se reafirman y ratifican en su contenido y firman para constancia con el Secretario que certifica.-


Sr. CARRILLO CHECA RODRIGO SANTIAGO
Secretario – Representante Legal


Sr. DRISICOLL SANCHEZ KEVIN ANDRES
Presidente de la Junta